

Quito, 22 de octubre de 2012



Señores

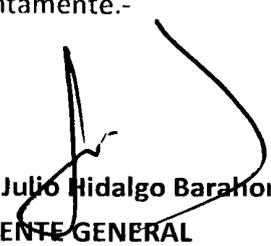
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Por medio de la presente autorizo al señor JOSE GILBERTO MACIAS NAPA, portador de la cédula de ciudadanía número 131040232-4, para que proceda a realizar el trámite de solicitud de clave, para la compañía GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA, con número de RUC. 1790811905001 y expediente 45845.

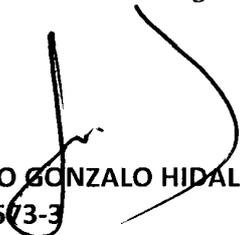
Anticipo mis agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente.-


Ing. Julio Hidalgo Barahona.
GERENTE GENERAL



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintidós (22) de octubre del dos mil doce, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor ingeniero **JULIO GONZALO HIDALGO BARAHONA**, portador de la cédula de ciudadanía número 170467573-3, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la **Compañía COMERCIAL REINA VICTORIA S.A. COMREIVIC**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; igualmente declara que su firma y rúbrica estampada en el **DOCUMENTO QUE ANTECEDE**, es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma **AUTENTICA**.- Extendiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de diligencias de esta Notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**


SR. ING. JULIO GONZALO HIDALGO BARAHONA
C. C. 170467573-3



D. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

